



TLAQUEPAQUE

## INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL

14 DE OCTUBRE DE 2015

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Buenos días Ciudadana Presidenta, compañeros regidores, Maestro Carlos Sánchez y demás personas que nos acompañan; agradezco su presencia y con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque; siendo las 9:39 horas del día 14 de octubre del año 2015, demos comienzo a esta Sesión de Instalación e inicio de labores de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, a la cual en mi calidad de Presidenta, les doy la más cordial bienvenida.

Procederé a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión:

**PRESIDENTA MUNICIPAL María Elena Limón García.-  
PRESENTE**

**REGIDORA Mirna Citlalli Amaya de Luna.-  
PRESENTE**

**REGIDOR Marco Antonio Fuentes Ontiveros.-  
PRESENTE**

**REGIDORA Silvia Natalia Islas.-  
PRESENTE**

PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN:

En términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, declaro válida la sesión por existir quórum legal, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

Hago de su conocimiento, que para esta sesión se encuentra presente como invitado el Maestro Carlos Alberto Sánchez Quintero, a quien agradezco el amable gesto de acompañarnos con su presencia.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación e instalación de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN:

En términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, declaro válida la sesión por existir quórum legal, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

Hago de su conocimiento, que para esta sesión se encuentra presente como invitado el Maestro Carlos Alberto Sánchez Quintero, a quien agradezco el amable gesto de acompañarnos con su presencia.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación e instalación de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la Sesión.

En votación, les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día:

- Aprobado.

III

PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN:

En desahogo del tercer punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, mismo que señala que *"Las comisiones deben ser debidamente instaladas e iniciar sus labores dentro de los 15 días siguientes posteriores a la integración de las mismas por parte del Ayuntamiento"*.

Por lo que toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha Primero de Octubre del año en curso, fueron integradas la totalidad de las Comisiones Edilicias, entre las que se encuentra la nuestra; en mi carácter de Presidenta, me permito dar cumplimiento a esto para lo cual les declaro que partir de este momento queda formalmente instalada e inicia sus labores la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Promoción Cultural.

Una vez cumplimentado lo anterior, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 del

Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, mismo que establece las atribuciones que debe observar esta comisión, sesionaremos y realizaremos mesas de trabajo las veces que sea necesario para el correcto desahogo de los asuntos que sean de nuestra competencia; asimismo, promoveremos los programas y acciones pertinentes que favorezcan el desarrollo cultural de nuestro municipio.

También será una prioridad para nosotros el que en nuestra comunidad se entablen las acciones tendientes a la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, procurando que tengan acceso a los programas las clases populares.

Es además preponderante colaborar al fomento cultural en nuestro municipio, promoviendo de la mano con el Maestro Carlos Alberto Sánchez Quintero, nuestro Director de Cultura, las actividades, programas y gestiones oportunas que tiendan al desarrollo cultural de los tlaquepaquenses; asimismo, será un quehacer prioritario para esta Comisión la promoción de la elevación del nivel cívico de la población del Municipio.

Por ultimo les comunico que en cuanto Secretaría

General nos turne los asuntos pendientes de esta comisión, estaremos haciéndolo del conocimiento de todos los integrantes de la misma; asimismo, en su oportunidad estaremos entregando el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, de la Administración 2015-2018 del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, bajo el cual habremos de trabajar.

Consulto si alguno de los regidores integrantes de esta Comisión, desea hacer uso de la voz para realizar algún comentario respecto a este punto.

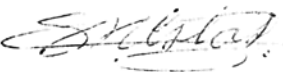


#### IV

Pasando al cuarto punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz para exponer algún tema.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, y siendo las 9:43 horas, me permito declarar clausurada la presente sesión, agradeciendo de nuevo su asistencia.

PRESIDENTA DE  
LA COMISION:

COMISION EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL

<p>Presidente. Regidora Silvia Natalia Islas.</p>	
<p>Vocal. C. María Elena Limón García. Presidente Municipal</p>	
<p>Vocal. Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.</p>	
<p>Vocal. Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.</p>	